



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD MEXICANA, FUTUVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad mexicana, FUTUVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 28 de febrero del 2014 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito; y, declaración juramentada constante en la escritura pública de 11 de marzo del 2014, ante el mismo Notario. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-0950 de 13 de marzo del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de marzo del 2014.

1. Nacionalidad: Mexicana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera:

“La Sociedad tendrá por objeto:
1.- Captura de datos en cintas magnéticas.
2.- Desarrollo, de Software de sistemas de aplicación en forma general o específica para cualquier computador con cualquier tipo de aplicación...”
4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Renato Arturo Terán Terán, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de marzo del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SC
Ext.33
Trám.8419